

Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

CONSEJO INSULAR DE MENORCA

3810

Acuerdo del Consejo Ejecutivo de 13 de marzo de 2023, relativo a la aprobación de la modificación del anexo I de las Bases de la convocatoria para la provisión de personal funcionario de carrera y personal laboral fijo de varios puestos de trabajo del Consell Insular de Menorca y el error material al citado anexo I aprobado por acuerdo del Consejo Ejecutivo de 3 de abril de 2023 (exp .0610-2022-000004)

El Consejo Ejecutivo del Consell Insular de Menorca, en fecha 9 de enero de 2023, aprobó las Bases de la convocatoria para la provisión de personal funcionario de carrera y personal laboral fijo de varios puestos de trabajo del Consell Insular de Menorca, previa a la toma de posesión de las plazas de la Oferta pública de estabilización. (Publicadas en el BOIB núm. 12 de 26 de enero de 2023)

En fecha 6 de febrero de 2023, el Consejo Ejecutivo del Consell Insular de Menorca aprobó la corrección de errores en las Bases de la convocatoria para la provisión de personal funcionario de carrera y personal laboral fijo de varios puestos de trabajo. (BOIB núm. 30 de 9 de marzo de 2023)

La jefa del Servicio de Gestión de Personas en funciones, en fecha 6 de marzo de 2023, ha emitido un informe para corregir una serie de errores en las Bases de la convocatoria para la provisión de personal funcionario de carrera y personal laboral fijo de varios puestos de trabajo.

De acuerdo con la nota de aclaración emitida por la jefa del Servicio de Gestión de Personas en funciones en fecha 8 de marzo de 2023:

1. En los puestos de administrativos se ha detectado que se ha incluido un puesto con reserva de puesto a un funcionario de carrera y se ha omitido un puesto vacante.

El puesto con reserva es:

1	Administrativo	AGA de Economía	AGA	FF	C1	14	C1	Bachillerato, técnico o equivalente	J13	M	405
---	----------------	-----------------	-----	----	----	----	----	-------------------------------------	-----	---	-----

El puesto omitido es:

1	Administrativo	Servicio de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento	AGA	FF	C1	14	C1	Bachillerato, técnico o equivalente	J13	M	405
---	----------------	--	-----	----	----	----	----	-------------------------------------	-----	---	-----

2. En los puestos de arquitecto técnico, se ha incluido un puesto con reserva de puesto y se ha omitido un puesto vacante, por eso, en lo que se refiere al Servicio de Ordenación Territorial, debe decir 3 puestos de arquitecto técnico en vez de 4 puestos.

Y debe incluirse el puesto de arquitecto técnico de Servicios Técnicos de Mantenimiento. Por tanto, queda de la siguiente manera:

Núm. puestos	Puesto	Servicio	Escala y subescala	Vinculo	Grupo y subgrupo	Nivel	Catalán		Horario	Destinación	CE
3	Arquitecto técnico	Ordenación Territorial	AET	FF	A2	18	B2	Grado en edificación o equivalente	J13	M	620

1	Arquitecto técnico	Servicios Técnicos y Mantenimiento	AET	FF	A2	18	B2	Grado en edificación o equivalente	J13	M	620
---	--------------------	------------------------------------	-----	----	----	----	----	------------------------------------	-----	---	-----

3. En los puestos de auxiliar administrativo, existe un error de destino en el puesto de auxiliar administrativo del servicio de AGA de Bienestar Social, ya que donde dice C (Ciudadella), el destino correcto es Maó (M). Y también hay un error en el puesto de auxiliar administrativo del Servicio de Atención a la Salud Mental, ya que donde dice M (Maó) debe decir C (Ciudadella), por tanto queda de la siguiente manera:

1	Auxiliar administrativo	AGA de Bienestar Social	AGAX	F	C2	12	C1	ESO o equivalente	J13	M	295
---	-------------------------	-------------------------	------	---	----	----	----	-------------------	-----	---	-----

1	Auxiliar administrativo	Servicio de Atención a la Salud Mental	AGAX	F	C2	12	C1	ESO o equivalente	J13	C	295
---	-------------------------	--	------	---	----	----	----	-------------------	-----	---	-----

4. En los puestos de auxiliar de enfermería se ha detectado, en primer lugar, un error en el destino del servicio de Unidad de Conductas Adictivas, ya que donde dice destino M (Mahón) debe decir C (Ciudadella).

Y en los puestos del Servicio de Residencia, Centros de Día y otros servicios asistenciales para Personas Mayores se han incluido, por error, 3 puestos que en el presupuesto se han aprobado como puestos de segunda actividad; por tanto, donde dice 10 auxiliares de enfermería debe decir 7 auxiliares de enfermería.

Visto que se ha detectado un error material en el anexo I de las bases, concretamente el nivel de catalán exigido a los puestos de auxiliar enfermería.

El Consell Insular ha creado en los últimos presupuestos, varias plazas de segunda actividad con la intención de desplazar a las personas con problemas laborales acontecidos de su salud, ya sea de forma definitiva o temporal. La intención es que ese desplazamiento permita a los trabajadores desarrollar sus capacidades profesionales sin impedimentos. Estos sitios son también una solución a situaciones personales transitorias que requieran de la atención de la Administración.

1	Auxiliar enfermería	Unidad de Conductas Adictivas	AESE	F	C1	14	C1	Técnico en Curas auxiliares de enfermería o técnico de Atención a personas en situación de dependencia, o titulación equivalente	J13	C	455
7	Auxiliar enfermería	Residencia, Centros de Día y otros Servicios Asistenciales para Gente Mayor	AESE	F	C1	14	C1	Técnico en Curas auxiliares de enfermería o técnico de Atención a personas en situación de dependencia, o titulación equivalente	J02	M	580

5. En este apartado también se incluyeron dos puestos de auxiliar de enfermería del Servicio de Atención a la Salud Mental con destino a Ciudadella, reservados al presupuesto como puestos de segunda actividad. Por tanto, queda de la siguiente manera

1	Auxiliar enfermería	Servicio de Atención a la Salud Mental	AESE	F	C1	14	B2	Técnico en Curas auxiliares de enfermería o técnico de Atención a personas en situación de dependencia, o titulación equivalente	J13	C	455
---	---------------------	--	------	---	----	----	----	--	-----	---	-----

Y en los puestos de economista se ha incluido un puesto con reserva de puestos en el Servicio Insular de Cooperación y Asistencia a los Municipios a un funcionario de carrera, por tanto no debe incluirse el siguiente lugar:

1	Economista	Servicio Insular de Cooperación y Asistencia a los Municipios	AET	F	A2	18	B2	Grado ámbito economía o equivalente	J13	M	680
---	------------	---	-----	---	----	----	----	-------------------------------------	-----	---	-----

6. Además de la corrección que ya se ha aprobado en fecha 6 de febrero de 2023, pendiente de publicar en el BOIB, por un cambio en el destino del puesto de psicólogo del Servicio de Igualdad y Diversidad, donde dice M (Maó) debe decir C (Ciudadella).

1	Psicólogo	Servicio de Igualdad y Diversidad	AET	F	A1	22	B2	Grado en psicología o equivalente + Máster en Psicología General Sanitaria	J13	C	770
---	-----------	-----------------------------------	-----	---	----	----	----	--	-----	---	-----

Por todo lo expuesto anteriormente, es necesario modificar el anexo I de las Bases de la convocatoria para la provisión de personal funcionario de carrera y personal laboral fijo de varios puestos de trabajo del Consell Insular de Menorca.

Dada la propuesta de la consejera ejecutiva del Departamento de Servicios Generales y en ejercicio de las competencias atribuidas por el artículo 33 de la Ley 4/2022, de 28 de junio, de consejos insulares, el Consejo Ejecutivo, por unanimidad y en votación ordinaria, adopta los siguientes acuerdos:

Primero. Realizar las modificaciones del anexo I de las Bases de la convocatoria para la provisión de personal funcionario de carrera y personal laboral fijo de varios puestos de trabajo del Consell Insular de Menorca, de forma que los puestos que se relacionan a continuación queden redactados como sigue:

Núm. puestos	Puesto	Servicio	Escala y subescala	Vínculo	Grupo y subgrupo	Nivel	Catalán		Horario	Destinación	CE
2	Administrativo	AGA de Bienestar Social	AGA	F	C1	14	C1	Bachillerato, técnico o equivalente	J13	M	405
1	Administrativo	Residencia, Centros de Día y otros Servicios Asistenciales para Gente Mayor	AGA	F	C1	14	C1	Bachillerato, técnico o equivalente	J13	M	405



Núm. puestos	Puesto	Servicio	Escala y subescala	Vínculo	Grupo y subgrupo	Nivel	Catalán		Horario	Destinación	CE
1	Administrativo	AGA de Cultura, Educación, Juventud y Deportes	AGA	F	C1	14	C1	Bachillerato, técnico o equivalente	J13	M	405
1	Administrativo	Agencia Menorca Talayótica	AGA	F	C1	14	C1	Bachillerato, técnico o equivalente	J13	M	405
1	Administrativo	Ordenación Territorial	AGA	F	C1	14	C1	Bachillerato, técnico o equivalente	J13	M	405
1	Administrativo	Ordenación Turística	AGA	F	C1	14	C1	Bachillerato, técnico o equivalente	J13	M	405
2	Administrativo	AGA de Medio Ambiente	AGA	F	C1	14	C1	Bachillerato, técnico o equivalente	J13	M	405
1	Administrativo	Agencia Menorca Reserva de Biosfera	AGA	F	C1	14	C1	Bachillerato, técnico o equivalente	J13	M	405
1	Administrativo	Carreteras	AGA	F	C1	14	C1	Bachillerato, técnico o equivalente	J13	M	405
1	Administrativo	AGA de Ocupación, Vivienda y Cooperación Local	AGA	F	C1	14	C1	Bachillerato, técnico o equivalente	J13	M	405
1	Administrativo	Servicio de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento	AGA	F	C1	14	C1	Bachillerato, técnico o equivalente	J13	M	405
1	Administrativo	Promoción Turística y Fondos Europeos	AGA	F	C1	14	C1	Bachillerato, técnico o equivalente	J13	M	405
1	Administrativo	AGA de Servicios Generales	AGA	F	C1	14	C1	Bachillerato, técnico o equivalente	J13	M	405
1	Administrativo	Servicio de Gestión de las Personas	AGA	F	C1	14	C1	Bachillerato, técnico o equivalente	J13	M	405
3	Administrativo	Servicio de Secretaria	AGA	F	C1	14	C1	Bachillerato, técnico o equivalente	J13	M	405
1	Administrativo	Servicio Insular de Seguridad y Salud Laboral	AGA	F	C1	14	C1	Bachillerato, técnico o equivalente	J13	M	405
2	Administrativo	Servicios Económicos	AGA	F	C1	14	C1	Bachillerato, técnico o equivalente	J13	M	405
1	Administrativo	Servicios Técnicos y Mantenimiento	AGA	F	C1	14	C1	Bachillerato, técnico o equivalente	J13	M	405

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2023/54/1135041





Núm. puestos	Puesto	Servicio	Escala y subescala	Vínculo	Grupo y subgrupo	Nivel	Catalán		Horario	Destinación	CE
3	Arquitecto técnico	Ordenación Territorial	AET	F	A2	18	B2	Grado en edificación o equivalente	J13	M	620
1	Arquitecto técnico	Servicios Técnicos y Mantenimiento	AET	F	A2	18	B2	Grado en edificación o equivalente	J13	M	620
1	Arquitecto técnico	Ordenación Turística	AET	F	A2	18	B2	Grado en edificación o equivalente	J13	M	620

Núm. puestos	Puesto	Servicio	Escala y subescala	Vínculo	Grupo y subgrupo	Nivel	Catalán		Horario	Destinación	CE
1	Auxiliar administrativo	AGA de Bienestar Social	AGAX	F	C2	12	C1	ESO o equivalente	J13	M	295
1	Auxiliar administrativo	Servicio Insular de Familia: Sección Valoración y Intervención	AGAX	F	C2	12	C1	ESO o equivalente	J13	M	295
1	Auxiliar administrativo	Red de Atención al Inmigrante y al Recién llegado	AGAX	F	C2	12	C1	ESO o equivalente	J13	M	295
1	Auxiliar administrativo	Servicio de Atención a la Salud Mental	AGAX	F	C2	12	C1	ESO o equivalente	J13	C	295
1	Auxiliar administrativo	AGA de Cultura, Educación, Juventud y Deportes	AGAX	F	C2	12	C1	ESO o equivalente	J13	M	295
2	Auxiliar administrativo	AGA de Economía	AGAX	F	C2	12	C1	ESO o equivalente	J13	M	295
1	Auxiliar administrativo	Ordenación Turística	AGAX	F	C2	12	C1	ESO o equivalente	J13	M	295
1	Auxiliar administrativo	AGA de Medio ambiente	AGAX	F	C2	12	C1	ESO o equivalente	J13	M	295
2	Auxiliar administrativo	Transportes	AGAX	F	C2	12	C1	ESO o equivalente	J13	M	295
1	Auxiliar administrativo	Carreteras	AGAX	F	C2	12	C1	ESO o equivalente	J13	M	295
2	Auxiliar administrativo	AGA de Ocupación, Vivienda y Cooperación local	AGAX	F	C2	12	C1	ESO o equivalente	J13	M	295
1	Auxiliar administrativo	Comisión de Greuges	AGAX	F	C2	12	C1	ESO o equivalente	J13	M	295
2	Auxiliar administrativo	Servicio de Gestión de las Personas	AGAX	F	C2	12	C1	ESO o equivalente	J13	M	295
2	Auxiliar administrativo	Servicio de Secretaria	AGAX	F	C2	12	C1	ESO o equivalente	J13	M	295
1	Auxiliar administrativo	Servicio de Contratación	AGAX	F	C2	12	C1	ESO o equivalente	J13	M	295
2	Auxiliar administrativo	Servicios Económicos	AGAX	F	C2	12	C1	ESO o equivalente	J13	M	295

Núm. puestos	Puesto	Servicio	Escala y subescala	Vínculo	Grupo y subgrupo	Nivel	Catalán		Horario	Destinación	CE
1	Auxiliar enfermería	Unidad de Conductas Adictivas	AESE	F	C1	14	B2	Técnico en Curas auxiliares de enfermería o técnico de Atención a personas en situación de dependencia, o titulación equivalente	J13	C	455

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2023/54/1135041





Núm. puestos	Puesto	Servicio	Escala y subescala	Vínculo	Grupo y subgrupo	Nivel	Catalán		Horario	Destinación	CE
7	Auxiliar enfermería	Residencia, Centros de Día y otros Servicios Asistenciales para Gente Mayor	AESE	F	C1	14	B2	Técnico en Curas auxiliares de enfermería o técnico de Atención a personas en situación de dependencia, o titulación equivalente	J02	M	580

Núm. puestos	Puesto	Servicio	Escala y subescala	Vínculo	Grupo y subgrupo	Nivel	Catalán		Horario	Destinación	CE
1	Auxiliar enfermería	Servicio de Atención a la Salud Mental	AESE	F	C1	14	B2	Técnico en Curas auxiliares de enfermería o técnico de Atención a personas en situación de dependencia, o titulación equivalente	J13	C	455
1	Economista	AGA de Servicios Generales	AET	F	A2	18	B2	Grado ámbito economía o equivalente	J13	M	680
1	Economista	Servicios Económicos	AET	F	A2	18	B2	Grado ámbito economía o equivalente	J13	M	680

Núm. puestos	Puesto	Servicio	Escala y subescala	Vínculo	Grupo y subgrupo	Nivel	Catalán		Horario	Destinación	CE
1	Psicólogo	Servicio de Igualdad y Diversidad	AET	F	A1	22	B2	Grado en psicología o equivalente + Máster en Psicología General Sanitaria	J13	C	770

Segundo. Publicar las modificaciones mencionadas en el Boletín Oficial de las Islas Baleares (BOIB) y en la web (<http://oposicions.cime.es>) del Consell Insular de Menorca.

Tercero. Abrir un nuevo plazo de presentación de las solicitudes, de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el BOIB, teniendo en cuenta que, siempre que no manifiesten lo contrario, los aspirantes que ya habían presentado su solicitud siguen dentro del proceso de provisión y en los mismos términos.

Contra estas modificaciones se puede interponer, en el plazo de un mes a partir del día siguiente de su publicación en el BOIB, recurso de alzada ante el Pleno del Consell Insular, sin perjuicio de que se pueda utilizar cualquier otro recurso que se considere procedente en derecho.

Dicho recurso se entenderá desestimado si no se notifica su resolución cuando hayan transcurrido tres meses desde su interposición. Contra la desestimación del recurso de alzada por silencio administrativo puede interponerse recurso contencioso administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo de Palma.

Maó, 17 de abril de 2023

Por delegación de la presidenta
El secretario del Consejo Ejecutivo
 Octavi Pons Castejón
 (Decreto 427/2019, de 11 de julio)
 (BOIB núm. 97 de 16-7-2019)

